



CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE GALICIA

GABINETE
TÉCNICO DE
Igualdade ↗

19 de noviembre
Día Internacional de la Mujer Emprendedora



CONFEDERACION
DE EMPRESARIOS
DE LA CORUÑA



cel

Confederación de
Empresarios de Lugo

CEO



Confederación
empresarial de
Ourense



CEP
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE PONTEVEDRA

Con la financiación de:



**XUNTA
DE GALICIA**



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

Día Internacional de la Mujer Emprendedora

La Organización de Naciones Unidas aprobó, en 1948, la declaración que reafirma que todas las personas tienen derecho a la libertad, la igualdad y la dignidad, sin distinción por su sexo, raza, idioma, religión o cualquier otra condición.

En 1975 su Asamblea General declaró el año Internacional de la Mujer. Finalmente, en 2014, el Consejo de Naciones Unidas estableció el 19 de noviembre como el “*Día Internacional de la Mujer Emprendedora*”.

Objetivo: reconocer el valor y el esfuerzo de las mujeres emprendedoras y sensibilizar a la sociedad sobre las dificultades y obstáculos que todavía existen (especialmente para ellas) a nivel financiero y empresarial a la hora de emprender. Por lo tanto, la finalidad de esta conmemoración anual no es otra que seguir trabajando por el empoderamiento femenino a nivel mundial, visibilizar a la mujer y, por supuesto, erradicar la desigualdad de género, fundamentalmente a nivel salarial y económico en muchas partes del mundo.

En España ya sabemos que el colectivo femenino está preparado para aportar valor, y que su talento no es diferente del masculino, por lo que puede tener y conseguir los mismos salarios y logros que los varones. Concretamente en Galicia, de acuerdo con el *Informe Global Entrepreneurship Monitor Galicia 2022-2023*, haciendo un análisis de la Tasa de Actividades Emprendedoras por sexo, se hace patente un aspecto imparable en el emprendimiento gallego: el crecimiento de las iniciativas de las mujeres. Las emprendedoras ven más oportunidades que sus congéneres masculinos, y, cuando emprenden lo hacen, en mayor medida que ellos, para marcar una diferencia en el mundo y conceden menos importancia a la generación de un nivel de renta alta.

Pero todavía es necesario romper definitivamente con los prejuicios sociales sobre las capacidades de las mujeres para ocupar puestos de Dirección y responsabilidad, y, por supuesto para dirigir negocios y a fundar su propia empresa. En el sector que desee.

El emprendimiento femenino en las últimas décadas ha sido muy positivo para la sociedad. Representa un gran aporte en la generación de ingresos, además de darle a la mujer un mayor empoderamiento en un mundo donde los hombres siguen teniendo mayores oportunidades.

Sigamos apoyando a las mujeres que quieran emprender, desde todos los ámbitos, y, en particular, desde el empresarial. Lograr esa igualdad será positivo para ellas, pero también para la sociedad en su conjunto.

Para todas las valientes que han logrado superar todas las barreras para crear su negocio:

¡Feliz Día de la Mujer Emprendedora!